

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

# Certificado de imposiciones del ex régimen de reparto (sistema antiguo de pensiones)

Última actualización: 23 enero, 2023

## Descripción

Permite acceder a información que detalla los períodos en que una persona cotizó en el antiguo régimen previsional (ex cajas).

Se solicita un certificado de imposiciones por cada ex caja de previsión en que se haya cotizado.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio web y en las oficinas de ChileAtiende**.

## ¿A quién está dirigido?

Imponentes y eximponentes de una ex caja de previsión social.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.
- Documento que compruebe trabajos.
- En caso de imponentes del ex Servicio de Seguro Social: libreta de imposiciones.
- [ClaveÚnica](#), si lo hace en línea.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Estará vigente hasta la emisión de un nuevo documento.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en el botón "Obtener certificado".
2. Ingrese su RUN y ClaveÚnica, y pulse "Ingresa". Si no la tiene, [solicítela](#).
3. El aplicativo le señalará si puede obtenerlo. Si es posible, seleccione el certificado que desea presionando "Solicitar".
4. Complete los datos personales requeridos y haga clic en "Continuar". También podrá agregar los datos del empleador.
5. Revise el resumen de su solicitud. Si la información es correcta, haga clic en "Confirmar".
6. Acepte la declaración y haga clic en "Confirmar declaración".
7. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud. Obtendrá un comprobante de ingreso con el número de solicitud y la fecha en la que se encontrará disponible el certificado.

**Importante:** puede realizar el seguimiento de su solicitud ingresando al mismo aplicativo.

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de imposiciones de alguna de las ex cajas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado; si no se requiere más información, podrá retirarlo (con un comprobante de solicitud) en un plazo de 60 días hábiles.

**Importante:** consulte el estado del trámite llamando al **101** y revise el [horario de atención](#).

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5288-certificado-de-imposiciones-del-ex-regimen-de-reparto-sistema-antiguo-de-pensiones>